3ra SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO

MÁXIMO DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL

DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DE JALISCO

**ACTA NÚMERO 132**

Siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de noviembre del 2020**; se da inicio a la tercera sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno del organismo público descentralizado consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos (CETOT), misma que se lleva a cabo por medio de plataforma digital en términos del de conformidad con lo previsto en el arábigo 5 del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, sesión que es presidida por la Coordinadora para la protección contra riesgo sanitarios **Mtra.** **DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ**, quien hace extensiva la comunicación a este órgano de gobierno la imposibilidad de asistir tanto del gobernador del estado de Jalisco, como del Secretario de Salud del Estado, a esta sesión; siendo entonces que como **Comisionada para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (COPRISJAL)**, también funjo como **Coordinadora General** de este Órgano Máximo de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos **“CETOT”** y con fundamento en los artículos **228 arábigo 1 fracción III y 229 arábigo 2 de la ley de salud del estado de jalisco**, tengo el honor de presidir esta sesión.

Ahora bien, convocados de manera formal y conforme la norma correspondiente (ANEXO 1), para desahogo del primer punto del orden del día, cedo el uso de la voz al secretario técnico de este colegiado, el **DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS**, a fin de que verifique asistencia (ANEXO 2), en uso de la voz el Secretario Técnico agradece a la presidencia y da la bienvenida a los asistentes, procediendo a dar cuenta con la asistencia de la **Mtra.** **DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ** comisionada para la protección contra riesgos sanitarios, Lic. **JUAN CARLOS ÁLVAREZ ANTILLÓN,** Vocal Suplente de la secretaria de Educación; **DR. EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ** Vocal Suplente de la Universidad De Guadalajara; **LIC. RENÉ SALAZAR MONTES** Vocal Suplente de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, **DR. ALFONSO PETERSEN FARAH** Vocal Suplente de la Universidad Autónoma De Guadalajara, **DR. MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ** vocal Suplente de la universidad del Valle de Atemajac, **DR. LUIS RENÉ GONZÁLEZ LUCANO** vocal suplente de la Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Guadalajara;DR. **MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO VELARDE**, Vocal suplente del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara; **Lic. FELIPE IGNACIO VÁZQUEZ ALDANA SAUZA**, vocal suplente del colegio de notarios del estado de jalisco; **DR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA** Vocal Suplente de la Delegación Jalisco del Instituto De Seguridad Social y Servicios de Salud para los Trabajadores al Servicio del Estado; **DR. JOAQUÍN JIMÉNEZ FLORES,** vocal titular de la asociación de hospitales particulares de jalisco**; MTRA. NORMA ALICIA DIAZ RAMÍREZ**, representante de la Coordinación General estratégica de Desarrollo Socialy un servidor **DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS** Secretario Técnico de este Consejo. Por lo cual se informa a la presidencia que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes con derecho a voto. En consecuencia la presidencia en atención de la presencia de la mayoría de los integrantes de este colegiado, se declara **QUORUM LEGAL PARA SESIONAR**.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la presidencia cede el uso de la voz al Secretario Técnico para dar lectura del orden del día correspondiente a esta sesión, en uso de la voz, el Secretario Técnico da lectura al Orden del Día:

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA 2DA SESIÓN ORDINARIA Y 3RA EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO.
4. INFORME Y APROBACIÓN DE LA DICTAMINACIÓN A ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN.
5. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE NO EXCEDEN DEL 10% DE LA PARTIDA DE ORIGEN.
6. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EL COBRO DE LOS MONTOS DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN PARA EL XVIII CONGRESO DE PROCURACIÓN, DONACIÓN Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS.
7. ASUNTOS VARIOS
8. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA
9. CLAUSURA

Tomando en consideración lo dicho por el secretario técnico, se pone a su consideración en votación económica la aprobación del orden del día propuesto por el secretario técnico para lo cual se solicita que quienes están a favor, lo manifiesten levantando la mano, el cual es aprobado por ***APROBADO POR UNANIMIDAD, GRACIAS.*** Se tiene por desahogado el segundo punto de orden del día.

A continuación, respecto del tercer punto del orden del día la aprobación del acta de la 2da sesión ordinaria y 3ra extraordinaria del órgano máximo de gobierno. Esta presidencia cede el uso de la voz al secretario técnico, muchas gracias presidenta, en virtud de que dichas actas fueron enviadas de manera conjunta con la convocatoria, solicito se omita la lectura de estas, para enfocarnos únicamente en los comentarios y observaciones si es que las hubiere, es cuanto presidencia, esta presidencia toma en cuenta lo solicitado, y pone a consideración de los miembros del colegiado si aprueban la omisión de la lectura del acta en mención, quienes en votación económica aprueban la omisión de la lectura del acta, entonces se les pregunta si tienen algún comentario; no habiendo comentarios, se pone a consideración de los miembros de este colegiado el siguiente

**ACUERDO 1.1.-** Se aprueban las actas correspondientes a la 2da Sesión Ordinaria y 3ra Extraordinaria del Órgano Máximo De Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal De Trasplantes De Órganos Y Tejidos.

La presidencia les solicita en votación económica levanten la mano si tienen a bien aprobar dicha acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, informe y aprobación de la dictaminación a estados financieros del ejercicio 2019 (ANEXO 3), así como la autorización para su publicación, tengo a bien en ceder el uso de la voz al secretario técnico; Gracias presidenta le solicito permita la palabra a la directora de administración Lic. Beatriz Rangel Vargas que nos apoye con el punto, lo cual concede la presidencia; Muchas gracias, sometemos a la aprobación de este colegiado, el informe sobre la dictaminación de los Estados financieros de este Consejo Estatal de trasplantes de órganos y tejido correspondiente al ejercicio 2019, realizado por el despacho externo auditores, dictaminación que les fue enviada de manera conjunta con la convocatoria, esto a efecto de dar cumplimiento la Ley General de contabilidad gubernamental y a la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del Estado de Jalisco, es cuanto presidenta; la Presidencia agradece la intervención y pregunta a los miembro del colegiado si tienen algún comentario al respecto. No habiendo ningún comentario, se les pregunta se tiene a bien aprobar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2.1. - C**on fundamento en el artículo 74 fracción VIII de la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de jalisco, así como 94 y 95 de la ley del presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de jalisco se aprueba la dictaminación de los estados financieros del ejercicio 2019, así como su publicación

La presidencia les solicita en votación económica levanten la mano si tienen a bien aprobar dicha acuerdo, el cual es ***aprobado por unanimidad.***

Continuando con el quinto punto del orden del día aprobación de transferencias entre partidas presupuestales que no excedan el 10% diez por ciento de la partida de origen (ANEXO 4), tengo a bien en ceder el uso de la voz al secretario técnico para la explicación correspondiente; gracias presidenta, para la explicación del presente punto solicito de nueva cuenta se permita la intervención de la Lic. Beatriz Rangel Vargas, lo cual tiene a bien permitir la presidencia; Muchas gracias, solicitamos a este colegiado autorización para realizar las transferencias presupuestales necesarias, a fin de dar suficiencia a las partidas que se muestran en el cuadro presupuestal que les fue hecho llegar de manera conjunta con la convocatoria, mismo que al efecto se muestra en pantalla, se refleja una transferencia a la **partida** **3271** que es patentes y regalías, se requiere una cantidad de **$ 55,000 cincuenta y cinco mil pesos** para complementar el costo de la adquisición de licencia para realizar el Congreso nacional de manera virtual, ello derivado de la actual contingencia sanitaria, nos vemos en la necesidad de emigrar a la modalidad virtual. Por otro lado en la **partida 3571**, que es instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos, requerimos **$ 20,000 veinte mil pesos** para el mantenimiento del equipo de aire acondicionado de estas instalaciones, mientras que en la **partida 4418**, que es para la ayuda para erogaciones imprevistas necesitamos suficiencia por la suma de **$ 42,000** **cuarenta y dos mil pesos** para adquisición de material que nos garantice medidas de higiene y protección y cumplir con los protocolos del derivado de la pandemia del COVID-19 en total estamos solicitando la transferencia de $ **117,000 ciento diecisiete mil pesos**, cabe hacer mención que los montos a transferir **no rebasan** **10% diez por ciento** de la partida de origen de acuerdo con la normatividad aplicable, es cuanto presidenta; muchas gracias, al respecto ¿hay algún comentario señoras y señores respecto de lo expuesto?; toda vez que no hay manifestación alguna, se les pregunta se tiene a bien aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 3.1. Con fundamento en el artículo 33, 49 fracción II inciso a) de la ley del presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de jalisco se autorizan las transferencias entre partidas presupuestales propuestas por el organismo público descentralizado consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos.

La presidencia les solicita en votación económica levanten la mano si tienen a bien aprobar dicha acuerdo, el cual es ***aprobado por unanimidad***.

Continuando con el punto sexto del orden del día aprobación y autorización para el cobro de los montos de **CUOTAS DE RECUPERACIÓN PARA EL XVIII CONGRESO DE PROCURACIÓN, DONACIÓN Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS** (ANEXO 5), se concede el uso de la voz al Secretario Técnico para la explicación correspondiente; muchas gracias presidenta, para la explicación del presente punto solicito de nueva cuenta se permita la intervención de la Dra. Araceli Cisneros Villaseñor; lo cual tiene a bien permitir la presidencia; muchas gracias presidenta, Buenos días a todos, como ustedes bien saben. llevamos 17 diecisiete ediciones del Congreso anual de procuración y trasplante, aquí el Consejo Estatal y siempre ha sido presencial, desafortunadamente la contingencia sanitaria generada por el **COVID-19** ha hecho este cambio y la forma de llevar a cabo ahora y los congresos, los retos científicos y la comunicación del conocimiento se hace a través de ***WEBINARS*** o de ***VÍDEO ZOOM***, es por eso que nosotros en este momento nos replanteamos cómo reinventarnos en la era **COVID-19**, indicadores de calidad en los procesos de donación y trasplantes, qué es una situación que está de moda a nivel internacional, porque exige esta pandemia que vigilemos mucho todo el proceso de calidad y bueno, la reapertura de los programas de trasplante que ya estaban en interrogación, de tal forma que decidimos hacer un Congreso Virtual, el cual está constituido por dos partes, una parte científica que va dirigida a médicos, coordinadores de donación y personal afín a los procesos de donación y trasplante, el cual se lleva a cabo el día 27 veintisiete de noviembre y que empieza a las 12 doce del día, termina a las 7 de la tarde, y tenemos la oportunidad de tener 10 diez videoconferencias con profesores mundiales, 6 seis de ellos son argentinos, dos profesores españoles, el presidente de la sociedad de trasplantes internacional, Dr. Catarro, Villagrana de la Universidad de Montreal, Canadá, y bueno, 4 cuatro profesores nacionales, entre los cuales está el director del Centro Nacional de trasplantes y, por supuesto, nuestro Secretario Técnico del Consejo Estatal de trasplantes, de tal forma que esa parte el Congreso que se tiene como ustedes pueden ver ahí este, nosotros tuvimos la oportunidad de plantear las implicaciones de que nos aceptaron la participación los profesores y bueno se puso un cobro muy económico, simbólico para que la gente pueda inscribirse a este evento y poder obtener por su participación un reconocimiento que se ha dado por nosotros, como se ha hecho ahorita con todas las conferencias científicas, en esta parte el costo fue más o menos evaluado, de acuerdo lo que se ha venido viendo en el país, en costos lo que las inscripciones que más se han manejado, respecto al taller, es un taller de indicadores de calidad del proceso de donación de órganos y trasplantes, que sea se vio con el Instituto de donación y trasplantes que está en Barcelona, este Instituto lleva a cabo este tipo de programas de talleres para evaluarla la calidad de los procesos de donación y trasplantes muy importante conocerlos, en México nunca se ha dado un taller de este tipo y que cuando se ocupa por los profesionales de la salud tiene que salir fuera del país y viajar a Barcelona, en esta ocasión tuvimos la oportunidad de contactarlos, ellos han dado este curso vía remota a otros países de Sudamérica, cómo está constituido su programa, formas de calidad y los indicadores y obviamente ellos lo que trata es de mejorar todos los procesos, y estos procesos van en base a los indicadores de calidad para evitar las negativas a la donación, las negativas en el proceso jurídico o bien simplemente que se abordan los casos de donación y el trasplante, entonces esta parte es importante considerar que nosotros está contactarlos a ellos, tuvimos la oportunidad de tener este taller y ellos lo ofrecen con toda la modalidad web, enviando la información a cada sustentante, expidiendo un diploma de reconocimiento por la institución, esto es reconocido a nivel mundial como una capacitación muy especial, el taller consta de 4 cuatro horas y la cuota de recuperación sería **$ 1,000.00 mil pesos** por el taller, solamente serían 80 ochenta sustentantes, 40 cuarenta un día y 40 cuarenta el otro día, y **$ 200.00 doscientos pesos** el congreso en general, que es el 27 veintisiete y 28 veintiocho de noviembre, de 8 ocho a 12 doce del día, esto es lo que tenemos planeado y esperamos sea de interés y de calidad para nuestros procesos y la gente que está involucrada en estos procesos, es cuánto; muchas gracias, al respecto ¿hay algún comentario señoras y señores respecto de lo expuesto?; el Dr. Joaquín Jiménez Flores Joaquín Jiménez, solicita si se nos puede hacer llegar los temas de los talleres, porque considero que es importante para esta modalidad saber exactamente conocer de calidad qué temas van a ser, y de esa forma poder diseminar con nuestra gente y poderlo difundir a todos los hospitales particulares para que se inscriban, a lo cual señala el Secretario Técnico que en breve se les hará llegar la información correspondiente y que la misma se encuentra a su disposición en la página web del Consejo; la presidencia pregunta si existe algún otro comentario, sin que haya manifestación de los presentes, se les pregunta se tiene a bien aprobar el siguiente **acuerdo:**

ACUERDO 4.1. Con fundamento en la fracción IV del artículo 74 de la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de jalisco, en relación con la fracción V y VI del artículo 230 de la ley de salud del estado de jalisco se aprueban los montos por concepto de cuotas de recuperación, así como su cobro, para el XVIII congreso de procuración, donación y trasplantes de órganos, en los términos presentados a esta junta de gobierno

La presidencia les solicita en votación económica levanten la mano si tienen a bien aprobar dicha acuerdo, el cual es ***aprobado por unanimidad***.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, asuntos varios, se les pregunta a los miembros de este colegiado si existe algún tema que tratar en este punto, sin que exista manifestación alguna por parte del colegiado se tiene por desahogado, y prosiguiendo con el octavo punto del orden del día, lectura de acuerdos tomados en la sesión y aprobación del acta, se cede el uso de la voz al secretario técnico para que de lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión; gracias presidenta

Acuerdo 1.1. Se aprueban las actas correspondientes a la 2da sesión ordinaria y 3ra extraordinaria del órgano máximo de gobierno del organismo público descentralizado consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos.

Acuerdo 2.1. - Con fundamento en el artículo 74 fracción VIII de la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de jalisco, así como 94 y 95 de la ley del presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de jalisco se aprueba la dictaminación a estados financieros del ejercicio 2019, así como su publicación.

Acuerdo 3.1. Con fundamento en el artículo 33, 49 fracción II inciso a) de la ley del presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de jalisco se autorizan las transferencias entre partidas presupuestales propuestas por el organismo público descentralizado consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos.

Acuerdo 4.1. Con fundamento en la fracción IV del artículo 74 de la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de jalisco, en relación con la fracción v y vi del artículo 230 de la ley de salud del estado de jalisco se aprueban los montos por concepto de cuotas de recuperación, así como su cobro, para el XVIII congreso de procuración, donación y trasplantes de órganos, en los términos presentados a esta junta de gobierno.

Es cuanto presidencia, muchas gracias, ahora bien, se instruye al secretario técnico para que levante el acta correspondiente al tenor de los acuerdos antes señalados y las manifestaciones vertidas en la presente sesión finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, como último punto del orden del día se procede a la declaratoria de clausura de la tercera sesión ordinaria del ejercicio 2020 de la junta de gobierno del organismo público descentralizado consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos, correspondiente a la administración 2018-2024, siendo las 11 horas con 32 treinta y dos minutos de fecha 17 diecisiete de noviembre del año 2020 dos mil veinte.

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ**  **Comisionada para la protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco y Coordinadora del Órgano Máximo de Gobierno** | **LIC. RENE SALAZAR MONTES**  **Vocal suplente de Fiscalía General del estado de Jalisco** |
|  |  |
| **Lic. JUAN CARLOS ÁLVAREZ ANTILLÓN, Vocal Suplente de la secretaria de Educación** | **LIC. EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ**  **Vocal suplente de la Universidad de Guadalajara** |
|  |  |
| **DR. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO VELARDE**  **Vocal suplente del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara** | **DR. ALFONSO PETERSEN FARAH**  **Vocal suplente de la Universidad Autónoma de Guadalajara** |
|  |  |
| **DR. MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ**  **vocal Suplente de la universidad del Valle de Atemajac** | **DR. ALAN ULISES SOLANO** **MAGAÑA**  **Vocal suplente de la delegación del ISSSTE** |
|  |  |
| **DR. LUIS RENÉ GONZÁLEZ LUCANO**  **Vocal suplente de la Delegación del ITESM** | **DR. JOAQUÍN JIMÉNEZ FLORES**  **Vocal de la Asociación de Hospitales Particulares de Jalisco A.C** |
| **Lic. FELIPE IGNACIO VÁZQUEZ ALDANA SAUZA, vocal suplente del colegio de notarios del estado de jalisco** | **DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS**  **Secretario Técnico del O.P.D. CETOT** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  | |